

Guayaquil, 03 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE CENTRO DIPCI S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores,

Por disposición legal, me cumple presentar ante ustedes el informe de labores correspondiente al año 2009, para lo cual señalo:

1. La empresa opero normalmente en el año 2009.
2. Se cumplió con las obligaciones tributarias y societarias impuestas por la ley de compañías y el régimen tributario.
3. Por ser el primer año de labores, no se logro alcanzar los objetivos señalados, se pudo obtener un resultado neutral, logrando una utilidad mínima, que permita cubrir los costos y gastos generados.

Es necesario señalar que los problemas internos que vive el país, no ayudaron a realizar transacciones de mayor peso, debido a la falta de garantías que presenta la política y la economía ecuatoriana.

Atentamente,



Alfredo Sánchez Amestoy
Gerente General
Centro Dipci S.A.

